

CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

ORDEN DEL DÍA

ÍNDICE A

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el gasto para hacer frente a la certificación nº 3 de las obras de estabilización de la carretera AS-257, Colunga-Venta del Pobre por Lastres, P.K. 1+100 (Colunga), tramitadas por el procedimiento de emergencia.
- 2) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de EPIS (guantes e hidrogel) para el Servicio de Puertos.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la concesión de ayudas a personas emigrantes retornadas. Nº 1/2020.
- 2) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de certificados electrónicos. Nº 81/2020.
- 3) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de 1.200 licencias Office 365 pro plus para docentes y profesores. Nº 92/2020.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Hacienda, y el Colegio de Economistas de Asturias, para la realización de prácticas en materia tributaria.
- 2) Propuesta de Acuerdo por el que se modifican para la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático los límites que afectan a los porcentajes establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/98, de 25 de junio, respecto al capítulo II del programa presupuestario 513G "Transportes". Nº 10.001/2020.

3) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza exoneración del límite de variación del 25%, del crédito inicial del capítulo II del programa 422R "Promoción del asturiano", en la Sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Nº 18.1584/2020.

4) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones. Nº 11.1004/2020.

5) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Nº 18.1266/2020.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza un gasto para financiar la concesión de subvenciones a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas, sin ánimo de lucro, para la realización de actuaciones de compensación educativa dirigidas a favorecer la equidad durante los años 2020 y 2021 en el Principado de Asturias, financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la tramitación del expediente de gasto y correspondientes documentos contables ADO 1400000738, 1400000739 y 1400001211.

CONSEJERÍA DE SALUD

1) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material sanitario necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-25.

2) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del servicio de transporte sanitario extraordinario necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-35.

3) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del servicio de alimentación en el Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidades neurológicas (Credine) necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-31.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 4) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, de servicios y suministros de diverso material informático necesario para hacer frente al COVID-19. N° 2020-34.
- 5) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diversos equipos necesarios para hacer frente al COVID-19. N° 2020-24.

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

- 1) Informe sobre a contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material socio-sanitario con destino a los Establecimientos Residenciales dependientes del Organismo Autónomo ERA necesario para hacer frente al avance del COVID-19. N° ERA EM 20-02.
- 2) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material socio-sanitario con destino a los Establecimientos Residenciales dependientes del Organismo Autónomo ERA necesario para hacer frente al avance del COVID-19. N° ERA EM 20-03.
- 3) Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material socio-sanitario con destino a los Establecimientos Residenciales dependientes del Organismo Autónomo ERA necesario para hacer frente al avance del COVID-19. N° ERA EM 20-07.

ÍNDICE C

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se designan miembros en la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas.

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE
30 DE ABRIL DE 2020**

**CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO**

Autoriza el gasto para hacer frente a la certificación nº 3 de las obras de estabilización de la carretera AS-257, Colunga-Venta del Pobre por Lastres, P.K. 1+100 (Colunga), tramitadas por el procedimiento de emergencia.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de EPIS (guantes e hidrogel) para el Servicio de Puertos.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Autoriza la concesión de ayudas a personas emigrantes retornadas.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de certificados electrónicos. Nº 81/2020.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de 1.200 licencias Office 365 pro plus para docentes y profesores. Nº 92/2020.

Designa representantes de la Administración del Principado de Asturias en la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Hacienda, y el Colegio de Economistas de Asturias, para la realización de prácticas en materia tributaria.

Modifica, para la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, los límites que afectan a los porcentajes establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/98, de 25 de junio, respecto al capítulo II del programa presupuestario 513G "Transportes". Nº 10.001/2020.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Autoriza exoneración del límite de variación del 25%, del crédito inicial del capítulo II del programa 422R "Promoción del asturiano", en la Sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Nº 18.1584/2020.

Autoriza transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones. Nº 11.1004/2020.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Nº 18.1266/2020.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Autoriza un gasto para financiar la concesión de subvenciones a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas, sin ánimo de lucro, para la realización de actuaciones de compensación educativa dirigidas a favorecer la equidad durante los años 2020 y 2021 en el Principado de Asturias, financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

Autoriza la tramitación del expediente de gasto y correspondientes documentos contables.

CONSEJERÍA DE SALUD

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material sanitario necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-25.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del servicio de transporte sanitario extraordinario necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-35.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del servicio de alimentación en el Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidades neurológicas (Credine) necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-31.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, de servicios y suministros de diverso material informático necesario para hacer frente al COVID-19. Nº 2020-34.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO
Reunión de 30 de abril de 2020

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diversos equipos necesarios para hacer frente al COVID-19. N° 2020-24.

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material socio-sanitario con destino a los Establecimientos Residenciales dependientes del Organismo Autónomo ERA necesario para hacer frente al avance del COVID-19. N° ERA EM 20-02.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material socio-sanitario con destino a los Establecimientos Residenciales dependientes del Organismo Autónomo ERA necesario para hacer frente al avance del COVID-19. N° ERA EM 20-03.

Toma razón del Informe sobre la contratación, con carácter de emergencia, del suministro de diverso material socio-sanitario con destino a los Establecimientos Residenciales dependientes del Organismo Autónomo ERA necesario para hacer frente al avance del COVID-19. N° ERA EM 20-07.





Jueves, 30 de abril de 2020

El Gobierno de Asturias moviliza más de ocho millones para reactivar el turismo ante el impacto de la emergencia sanitaria

- El Ejecutivo avalará una línea de financiación específica para autónomos y pymes del sector dotada con 5 millones
- La campaña de promoción, con un presupuesto de 2,8 millones, se concentrará en el mercado nacional y reforzará la imagen del Principado como destino saludable por su calidad medioambiental y escasa masificación
- Autorizado un gasto de 495.000 euros para promover la equidad entre el alumnado y combatir el fracaso escolar
- La Consejería de Hacienda y el Colegio de Economistas ofrecerán apoyo telefónico a la ciudadanía para la campaña de la renta 2019

La consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, Berta Piñán, ha informado hoy al Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha de una serie de medidas para la reactivación del turismo en Asturias ante el impacto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Las cuatro líneas de actuación en las se articularán estas medidas movilizarán más de 8 millones y son las siguientes: ayudas al sector, apoyo a la creación y comercialización de productos, reorientación de las campañas de promoción y formación para profesionales.

• Ayudas al sector

La primera de las medidas tiene como objetivo procurar la supervivencia de las empresas afectadas por la crisis. Con este fin, el Principado habilitará una línea de financiación específica para autónomos y empresas turísticas de hasta 20 empleados, con una dotación de 5 millones.

Estos préstamos, desde 5.000 hasta 20.000 euros, estarán sujetos a un interés fijo del 1,5% o variable según Euribor +1,5%; tendrán un año de carencia y un plazo de amortización de hasta 7. El Ejecutivo asturiano

respaldará toda la operación, al asumir los gastos de apertura y cancelación, así como la comisión de aval.

- **Creación y comercialización de productos**

Dentro del grupo de trabajo creado con representantes del sector, el Ejecutivo analiza diversas fórmulas para generar y comercializar productos dirigidos al viajero nacional que supongan una ventaja competitiva frente al resto de destinos. La Viceconsejería de Turismo ha optado por avanzar en propuestas basadas en la calidad y la sostenibilidad, que refuercen el potencial de la oferta asturiana, así como sus recursos de naturaleza, gastronomía y patrimonio cultural.

En cuanto a la comercialización, se estudian medidas que favorezcan el aumento del número de reservas mediante campañas de promoción, aprovechando el alcance del portal www.turismoasturias.es, que recibe más de 4,3 millones de visitas anuales.

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo prevé destinar 500.000 euros para ambas medidas.

- **Promoción**

La inversión en promoción se reorientará de acuerdo con la coyuntura de los mercados. Por ello, los esfuerzos se centrarán en la campaña nacional, con especial atención al turismo interno y a los mercados de proximidad. Las acciones internacionales se limitarán a las comprometidas antes de la irrupción de la crisis, con la previsión de reactivarlas en el cuarto trimestre del año.

Uno de los principales objetivos de las acciones de promoción nacional, que contarán con 2,8 millones, es reforzar la confianza del turista en Asturias como un destino saludable: un lugar seguro de vacaciones por sus valores de sostenibilidad, preservación del medio ambiente, calidad y ausencia de masificación.

- **Formación**

Otro de los propósitos es asegurar la adaptación de los profesionales a las exigencias y retos que traerá consigo la *nueva normalidad*. Para ello, se están organizando acciones de teleformación en las que la seguridad será prioritaria. Estas acciones complementan a las incluidas en el programa *Anfitriones*, impulsado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el que también colabora el Principado.

Estas medidas específicas para el sector turístico se suman a los 32 millones en ayudas habilitados por el Gobierno de Asturias y a las que también pueden acceder autónomos y empresas turísticas.

Medio millón para prevenir el fracaso escolar

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 495.000 euros para financiar subvenciones a asociaciones, oenegés e instituciones privadas sin ánimo de lucro para impulsar actuaciones de compensación educativa en el Principado durante el bienio 2020-2021. De la partida total, 351.000 euros corresponden a este año y 144.000 euros, al próximo. Estas ayudas, dirigidas a favorecer la equidad entre el alumnado, cuentan con financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

La finalidad de estas subvenciones es reducir y prevenir el fracaso escolar y, por ende, el abandono temprano. Se trata de favorecer el éxito del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que se encuentra en situación de desventaja a través de diversas actuaciones que beneficiarán, prioritariamente, a estudiantes de 5º y 6º de Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Asesoría a los contribuyentes para el IRPF

El Gobierno de Asturias impulsa un año más el convenio con el Colegio de Economistas para contratar a un máximo de 32 titulados universitarios con conocimientos en asesoría fiscal para reforzar el equipo que atenderá a los contribuyentes en la campaña de la renta.

El Ejecutivo aportará 96.000 euros para financiar el convenio, mientras que la entidad colegial se encargará de la elección de los técnicos entre titulados desempleados que hayan cursado el Máster en Asesoría Fiscal y Práctica Profesional o el Curso de Experto en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre el Patrimonio que organiza el propio Colegio de Economistas.

Ante la situación generada por la emergencia sanitaria, está previsto que este año la atención se preste por vía telefónica y no presencialmente, al menos durante las primeras semanas. Este servicio de apoyo a la ciudadanía comenzará el 13 de mayo.

Toda la información relacionada con la campaña de la renta, que se inició el 1 de abril y finalizará el 30 de junio, así como la solicitud de ayuda para la presentación de autoliquidaciones se encuentra disponible en la web: <https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Renta.shtml>